HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

3

Contrato No.	007 del 19 de enero de 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Oscar Felipe Poveda Serrano		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Daniela León Villa	Teléfono / Extensión	3163125808
Dependencia	SUBDIRECTORA DE RECURSOS FISICOS		
Objeto del Contrato	"SRF-002-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.		
Fecha de Inicio	19/01/2026	Fecha de Terminación	18/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	19/03/2026	Hasta	18/04/2026	
Adición (En valor $)					
Prórroga (En tiempo)					
Terminación anticipada					
Suspensión					
Cesión					

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Brindar apoyo en la administración y configuración de la plataforma Secop II y Tienda virtual del Estado Colombiano - TVEC, gestionando la creación, publicación y modificación de los procesos en las plataformas electrónicas de Colombia Compra Eficiente, asegurando el cumplimiento de todas las normativas y procedimientos vigentes.	Se brindó acompañamiento administrativo a la Subdirección de Recursos Físicos frente a la creación y configuración de equipo de los procesos que se suscribieron en el mes de febrero y marzo en la plataforma secop II y tienda virtual del estado colombiano.	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias y lo publicado en la plataforma SECOP II.	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
2	Apoyar en la proyección de las respuestas a requerimientos o peticiones, así como solicitudes de información efectuadas por los entes de control, autoridades judiciales y/o administrativas, así como las	se brindó apoyo en la revisión de la cuenta de la orden de compra 160441 **nimbutech**	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias y lo publicado en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación

	realizadas por particulares que sean designadas por el Supervisor del contrato.			
3	Apoyar con la estructuración y publicación en SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano, de los documentos precontractuales como: Estudios previos, análisis de sector, adendas, actas, resoluciones, minutas contractuales, según la modalidad de contratación; atendiendo en todo momento los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y la normativa aplicable al Hospital	Se apoyo en la estructuración, publicación adjudicación y proyección de documentos del acuerdo marco ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V . Evento RFI 210173 EVENTO RFQ 210619 Orden de compra 163448 en la etapa contractual y pos contractual	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias y lo publicado en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
4	Brindar apoyo en la elaboración y publicación de las actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones, que sean requeridas.	Durante este periodo no se requirió esta actividad	N/A	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
5	Consolidar y organizar la información de las diferentes herramientas digitales y plataformas utilizadas por el HUSJDMI, con el objetivo de evaluar y medir la gestión contractual de manera precisa, siempre que sea requerido por el supervisor.	Se consolido y organizo la matriz de la base de los contratistas de la entidad con el fin de evaluar y medir la gestión contractual que ayude a realizar un seguimiento mas preciso.	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias y lo publicado en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
6	Gestionar las solicitudes relacionadas con la terminación de procesos dentro de la plataforma Secop II, asegurando que se lleven a cabo de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.	Durante este periodo no se requirió esta actividad	N/A	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
7	Optimizar a través del uso de herramientas digitales los procedimientos relacionados con la gestión contractual del HUSJDMI.	se asistió a la capacitación sobre el diligenciamiento de los formatos de cuenta de cobro y respuesta a la inquietud	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias y lo publicado en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
8	Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio.	Se asistieron a todas la reunión programada por parte de la entidad	Adjunto pdf con las evidencias de las reuniones programadas	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Felipe Poveda

Firma del Contratista
Fecha: 11/05/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$40,366,434	13.455.478	6.727.739	0	$ 20.183.217

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($6.727.739)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	36831704	$ 336.500	01/03/2026	30/03/2026	17/04/2026
Pensión	36831704	$ 430.800	01/03/2026	30/03/2026	17/04/2026
ARL	36831704	$ 14.100	01/03/2026	30/03/2026	17/04/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

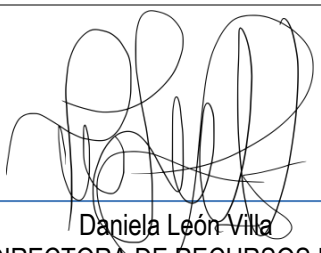
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado

5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Sin observaciones
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

En constancia, firmo:



Daniela León Villa
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FISICOS

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 11/05/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.